

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS: ENTRE CRISIS Y TENSIONES.

YANINA ESTHER TORRES

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista en Constructivismo y Educación. Maestranda en Epistemología e Historia de la Ciencia. Profesora Titular de Economía Internacional e Integraciones Económicas de la Licenciatura en Comercio Internacional, de Metodología de la Investigación de la Licenciatura en Administración. Facultad de Ciencias Empresariales. Profesora Titular de Periodismo Político y Económico de la Licenciatura en Periodismo, y Geografía Económica de la Licenciatura en Geografía. Dirección General de Educación a Distancia. Sede Central.
E-mail: torresyanina_lib@ucp.edu.ar

PALABRAS CLAVES

- Universidad.
- Curriculum.
- Tensiones.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se asiste a una modificación en la tradicional concepción de la **institución universitaria**. En este sentido, se añadió a su rol primordial de transmisora de conocimientos la preocupación por su inserción en la sociedad, se produjo un cambio en los valores perseguidos por ella, se enfatizó la necesidad de brindar

igualdad en las oportunidades de acceso, etc. Ante esta situación, la universidad debe sacudirse el estereotipo de inmovilismo que la ha caracterizado históricamente, y reflexionar acerca de las dimensiones que debe redefinir o mejorar para hacer frente a este contexto dinámico. Así, una de las dimensiones más importantes que ameritan esta reflexión es el *currículum*, entendido como el plan de estudios que establece los saberes necesarios para convertir una persona en profesional.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las crisis y tensiones existentes en la universidad actual, y la manera en que desde la dimensión curricular puede producirse una redefinición que permita hacerlas frente. Para ello, en la sección dos se describirán esas crisis y tensiones de la universidad, en la sección tres se discutirán consideraciones acerca del currículum, en la sección cuatro se analizarán algunos aspectos a tener en cuenta en la elaboración del currículum, de acuerdo a las perspectivas de Zabalza y Litwin, en la sección cinco se expondrán las conclusiones y se culminará la exposición con la bibliografía consultada.

LA UNIVERSIDAD: ENTRE CRISIS Y TENSIONES

En la actualidad la institución universitaria atraviesa una etapa de cambios profundos, que vienen a desafiar la visión imperante que la identifica con el *inmovilismo*. Estos cambios, originados a partir de la década de 1960, fueron estudiados hace más de quince años por De Sousa Santos (1998), quien diagnosticó un doble desafío para la universidad: por una parte, la atención de las crecientes demandas sociales, y por otra, el paulatino corrimiento del Estado en lo que se refiere a las políticas de financiamiento destinadas a estas instituciones. Esto se traduce, según De Sousa Santos (1998) en tres grandes crisis: la crisis de hegemonía, motivada por las contradicciones entre las funciones tradicionales de enseñanza y las que se fueron añadiendo a las instituciones universitarias, tales como las de inves-

tigación y extensión; la crisis de legitimidad, motivada por la tensión existente entre la jerarquización de saberes con restricciones de acceso (universidad “de elites”) y la exigencia de la democratización y la igualdad de oportunidades para las clases populares; y finalmente la crisis institucional, en la que se tensionan el ideal de la autonomía de la universidad y la presión para someter a esta institución a otras lógicas organizativas, que tienen que ver con el incremento de la eficiencia y la productividad.

El mismo autor en el año 2005, reafirma esta diagnóstico, y añade a la disminución del financiamiento estatal lo que él denomina la “*mercantilización de la universidad*” (De Sousa Santos, 2005, 20), que en una primera etapa *se circunscribió a un nivel nacional*, y ya en una segunda etapa *se transnacionalizó*, proceso que forma parte de un proyecto global impulsado por organismos internacionales tales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM). Según De Sousa Santos (2005), los presupuestos en los que se funda este proyecto global son los siguientes:

- La centralidad de los servicios educativos en la sociedad de la información,
- La exigencia de capital humano calificado para el desenvolvimiento en la economía basada en el conocimiento,
- La supervivencia de la universidad anclada en el servicio a la sociedad de la información y a la formación de recursos humanos para su desempeño en la sociedad del conocimiento,
- La importancia del establecimiento de relaciones mercantiles, y de valores como la eficiencia, la productividad y la responsabilidad educativa,
- La aplicación del paradigma empresarial a las universidades.

Otro de los autores que analizan los cambios acaecidos en las instituciones universitarias a partir de la década de 1960 es Alfredo Furlán (1998), que identifica veinte “tensiones” cuyo escenario es la institución universitaria. Dentro de las tensiones descritas, existen algunas que coinciden en líneas generales con el diagnóstico elaborado por De Sousa Santos. Específicamente, interesa destacar aquí

las siguientes:

- Tensión entre la concepción de universidad como autónoma o como una institución de servicio: se relaciona con la necesidad de la universidad de rendir cuentas ante la sociedad. En el caso que se considere a esta institución como autónoma, ella debería darse sus propias normas acerca de qué y cómo enseñar. Ahora bien, si se considera a la universidad como una institución de servicio, debe volcarse a las necesidades de la población, y no puede ser independiente de las políticas del gobierno elegido por el pueblo.
- Tensión entre la definición de universidad como empresa de particulares o como bien colectivo: se refiere a la determinación del carácter de la institución universitaria.
- Tensión entre el carácter de formativa de la universidad, o su carácter profesionalizante: si bien es una discusión que hunde sus raíces en la [génesis de la institución](#), vuelve a tener vigencia debido a las nuevas exigencias sociales.
- Tensión entre docencia e investigación: si bien tradicionalmente el rol de la institución universitaria fue el de la transmisión de conocimientos, el incremento de las funciones que se les exigen a la universidad y la necesidad de su vinculación con la sociedad, hace que cada vez cobre más protagonismo la tarea de producción de conocimientos en los claustros académicos.
- Finalmente, otra de las tensiones estudiadas por Forlán es la que existe entre la universidad abierta al pueblo, cuya masificación garantizaría la igualdad de oportunidades, y la universidad selectiva, destinada fundamentalmente a la formación de las elites que luego formarán parte de las instancias decisorias de la sociedad.

Estas nuevas exigencias y redefiniciones estudiadas por De Sousa Santos y Furlán no solamente tienen una importancia histórica para entender los cambios atravesados por la institución universitaria, sino que motivan la modificación y revisión de diversos aspectos que forman parte de ella, entre los que se encuentran, según Zabalza (2002): cambios en las instancias de toma de decisiones, redefinición del *status* jurídico de la universidad, adecuación de es-

tructuras organizativas, adecuación de los planes de estudio, etc.

Es decir que el contexto de cambios y redefiniciones universitarias influyen en la toma de decisiones acerca de qué enseñar y cómo hacerlo. Ante esta situación, es necesario reflexionar sobre la coherencia entre la concepción de universidad a la que se adscribe y el *currículum* existente en ella (Zabalza, 2002). Eso es lo que se pretende en las siguientes secciones.

CONSIDERACIONES EN TODO EL CURRÍCULUM

A pesar del carácter polisémico del término *currículum*, existen determinados principios, destacados por Martini de Rosica (2013), que definen de manera general las implicancias de este término. El punto de partida de la autora para efectuar el análisis de las diversas acepciones de *currículum* es el de considerar a la universidad como una institución que se dedica básicamente a la circulación de saberes, denominados disciplinas o contenido disciplinario. Teniendo en cuenta esta premisa, *currículum* sería sinónimo de contenidos disciplinares, los que portan descripciones y explicaciones acerca de la realidad. Estos contenidos disciplinares se expresan en un documento denominado “plan de estudios”, que prescribe el saber que permitirá ejercer una profesión, y como tal, constituye una expectativa de rol. El *currículum* considerado como plan de estudios normaliza los saberes necesarios para convertirse en un profesional, seleccionando aquellos contenidos considerados relevantes para ello.

Siguiendo esta línea, Zabalza (2003, 2) define al *currículum* como: “*los proyectos formativos que ofrecen las instituciones universitarias para la acreditación como profesionales de las diversas ramas del saber.*”

El mismo autor destaca que la elaboración de un plan de estudios está enmarcado por condiciones normativas y condiciones institucionales, y debe contener: el perfil profesional, los contenidos formativos, el *practicum*, el marco organizativo del plan de estudios,

y previsiones en torno a su evaluación.

Así, los cambios y redefiniciones sucedidos en las universidades y mencionados en la sección anterior, poseen un gran impacto en el curriculum entendido como plan de estudios, a través de la creación de nuevas asignaturas, cambios en la jerarquización y articulación entre las mismas, e incluso la anulación de otras (Litwin, 2006). Tanto Litwin (2006) como Zabalza (2002) coinciden en el diagnóstico de que en la actualidad los curriculums universitarios poseen una estructura rígida, lo que afecta su adaptación a los cambios analizados en la sección anterior.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Si bien algunos autores manifiestan su descontento con los cambios acaecidos en los últimos tiempos en las instituciones universitarias, la idea del “aprendizaje para toda la vida” y las implicancias que ella posee han llegado para quedarse. Asimismo, la ampliación de las funciones de la universidad es otro de los cambios a los que hay que hacer frente. Sin ir más lejos, la Ley de Educación Superior N° 24.521 en su artículo 4° indica como objetivos de los institutos de educación superior e institutos de educación universitaria los siguientes: la formación de científicos, profesionales y técnicos, la preparación para el ejercicio de la docencia, la promoción de investigaciones científicas y el desarrollo técnico, el incremento de las posibilidades de actualización y perfeccionamiento, entre otros. Estos objetivos trascienden la tradicional visión de las instituciones universitarias como transmisora de conocimientos, por lo que, como se dijo anteriormente, es necesario lograr coherencia entre lo que se pretende de estas instituciones y el curriculum que ellas poseen.

En este sentido, Zabalza (2002) destaca algunos elementos que son necesarios reforzar en los curriculums para que la universidad pueda adaptarse a esos cambios:

- Elaboración de modelos interdisciplinarios que expliciten la complementariedad de las diversas asignaturas y permitan el trabajo conjunto de los docentes,
- Sistemas de enseñanza que asuman la cultura del cambio y que tengan como eje el descubrimiento, lo que ayudará al logro de la autonomía de los alumnos en el aprendizaje,
- Utilización de las nuevas tecnologías,
- Motivación al trabajo activo y autónomo,
- Anexión de otros escenarios para la educación: la universidad debe reconocer su posibilidad de apertura a otros contextos y otras instituciones, e
- Incorporación de actividades extracurriculares, que colaboren en la educación en habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad de la información.

En consonancia con esta perspectiva, Litwin (2006) indica la centralidad del cambio curricular para atender a las necesidades de equidad en la nueva sociedad. Para ello propone centrarse en el agregado de prácticas profesionales desde el comienzo de la vida universitaria, la anexión de prácticas profesionales solidarias a través de las actividades de extensión, la introducción de nuevas formas de conocer, utilizando el arte, el cine y la literatura, y la reflexión sobre la evaluación de los aprendizajes, que debe enfatizar la calidad de los procesos en vez de los resultados.

CONCLUSIONES

Desde la década de 1960 se asiste a un dinamismo contextual que produce modificaciones profundas en la concepción acerca de las instituciones universitarias, su rol en la sociedad y sus objetivos. Estos cambios se producen en un marco social y económico determinado, y vienen a poner en cuestión la tradicional visión del inmovilismo de la universidad. Si bien se alzan voces críticas respecto a estas condiciones, no se puede negar que las instituciones universi-

tarias están llamadas a redefinirse para hacerles frente.

Entre las cuestiones que deben ser objeto de reflexión para su adaptación a la premisa del “aprendizaje para toda la vida”, se encuentra el currículum universitario, entendido en este trabajo como plan de estudios. Al respecto, Zabalza y Litwin brindan lineamientos generales que contribuirían a reforzarlo, entre los que se encuentran por ejemplo: la valoración del aprendizaje activo y autónomo, la interdisciplinariedad, la inclusión de prácticas profesionales y solidarias, la adecuación de la evaluación, etc.

Todos estos elementos deben ser tenidos en cuenta si el objetivo de la universidad, además de la transmisión de conocimientos, es la formación integral del alumno.

BIBLIOGRAFÍA

De Sousa Santos, B. (1998). “De la idea de Universidad a la Universidad de Ideas”. En Boaventura de Sousa Santos. De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

De Sousa Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Furlán, A. (1998). Veinte tensiones de las instituciones universitarias. Mimeo, UNAM.

Litwin, E. (2006). Currículo universitario. Debates y perspectivas. En <http://asesoriapedagogica.ffyb.uba.ar/?q=curr-culo-universitario-debates-y-perspectivas>. Recuperado el 30 de agosto de 2015.

Martini de Rosica, A. (2013). Currículum. Mimeo, UNNE.

Pruzzo, V. (1996). “Nuevas perspectivas para el diseño curricular crítico.” En Revista Praxis Educativa II, 2. Universidad Nacional de La Pampa.

Zabalza, M. A. (2002). La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea.

Zabalza, M. A. (2003). Currículum universitario innovador: ¿Nuevos planes de estudio en moldes y costumbres viejas? Disponible en www.upv.es/europa/doc/Articulo%20Zabalza.pdf. Recuperado el 30 de agosto de 2015.